



**Programación Didáctica del Departamento de  
Educación Plástica, Visual y Audiovisual  
IES Torre Almenara. Mijas (Málaga)  
Curso Académico 2022/23**

\* Nota: este documento contiene tanto los aspectos comunes a todos los niveles como lo específico para 2º y 4º ESO. La información sobre los elementos curriculares de 3º se encuentra en el anexo correspondiente.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 Composición del departamento y materias asignadas	4
1.2 Materias pertenecientes al departamento impartidas por profesorado de otros departamentos.	4
1.3 Cuestiones generales: marco legislativo	4
<b>2. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
2.1 Objetivos de etapa.	6
2.2 Objetivos de la materia.	7
2.3 Objetivos por niveles.	8
<b>3. CONTENIDOS</b>	<b>10</b>
3.1 Organización del currículo	10
3.2 Contenidos y criterios de evaluación por niveles	11
3.3 Relación de contenidos y criterios de evaluación	16
<b>4. LAS COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>26</b>
4.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.	26
4.2 Criterios para la evaluación de las competencias clave.	27
<b>5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</b>	<b>32</b>
5.1 Tratamiento de los contenidos transversales.	32
<b>6. METODOLOGÍA</b>	<b>37</b>
6.1 Orientaciones metodológicas y estrategias metodológicas	37
6.2 Actividades	38
<b>7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA</b>	<b>41</b>
7.1 La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.	41
7.2 Lecturas obligatorias y recomendadas, si las hubiera.	43
<b>8. MATERIALES Y RECURSOS</b>	<b>45</b>
8.1 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic)	46
8.2 Libros de texto	47
<b>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>48</b>
9.1 Atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo.	48
<b>10. INTERDISCIPLINARIEDAD</b>	<b>51</b>
<b>11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>52</b>
<b>12. EVALUACIÓN</b>	<b>53</b>
12.1 Instrumentos de evaluación	55
12.2 Criterios de evaluación	57
12.3 Evaluación de la práctica docente	59
12.4 Evaluación de la programación	59
<b>13. DOCENCIA TELEMÁTICA</b>	<b>60</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Composición del departamento y materias asignadas

Se constituye el Departamento de Dibujo para el curso lectivo 2022/2023.

Dicho curso estará constituido por D<sup>a</sup>. Alicia Cerezo García que será Jefa del Departamento y además tendremos a D<sup>a</sup>. María Rosario Mancera y a Don José Baena García adscritos a este departamento.

### 1.2 Materias pertenecientes al departamento impartidas por profesorado de otros departamentos.

D<sup>a</sup>. María Rosario Mancera impartirá EPVyA en:

2<sup>o</sup>D, 2<sup>o</sup>C de ESO.

Don José Baena García impartirá EPVyA en:

2<sup>o</sup>B de ESO.

D<sup>a</sup> Alicia Cerezo García impartirá EPVyA en:

2<sup>o</sup>A, 2<sup>o</sup>E de ESO.

3<sup>o</sup>A, 3<sup>o</sup>B, 3<sup>o</sup>C, 3<sup>o</sup>D y 3<sup>o</sup>E de ESO.

4<sup>o</sup>C de ESO.

El departamento de Dibujo cuenta con 23 horas de EPVA.

2<sup>o</sup> E.S.O. .... 2 horas semanales. (5 GRUPOS)

3<sup>o</sup> E.S.O. .... 2 horas semanales. (5 GRUPOS)

4<sup>o</sup> E.S.O. .... 3 horas semanales. (1 GRUPO).

### 1.3 Cuestiones generales: marco legislativo

- Ámbito autonómico:

**Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28-06-2016), modificado por **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre** (BOJA 16-11- 2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).

**ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

**Instrucción conjunta 1/2022**, de acuerdo con lo establecido tanto en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, como el **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria.

- Ámbito estatal:

**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

**ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29-01-2015)

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)** (texto consolidado). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato.

## 2. OBJETIVOS

Según el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define en su Artículo 2 los objetivos como “los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.

### 2.1 Objetivos de etapa.

Según el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en su Artículo 11, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con salud, consumo, cuidado de seres vivos y medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

El currículo de Andalucía establece que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan, además de los objetivos anteriormente citados, los siguientes:

a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## **2.2 Objetivos de la materia.**

**Según la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo

correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

### **2.3 Objetivos por niveles.**

#### **2º de ESO**

1. Sistematizar la observación de referentes reales o de imágenes según las categorías y relaciones del lenguaje visual.
2. Investigar las posibilidades expresivas del color y la textura, y su obtención a partir de técnicas gráficas y pictóricas usuales.
3. Elaborar mensajes visuales de tipo y función diversa: carteles, cómics, anuncios...
4. Reconocer las figuras geométricas y sus aplicaciones principales y trazarlas con instrumentos de dibujo.

5. Reconocer relaciones sintácticas en las imágenes y captar sus valores expresivos.
6. Descodificar mensajes visuales secuenciados y aplicar su sintaxis en la propia expresión.
7. Reconocer el papel comunicativo de las imágenes en el entorno sociocultural actual.
8. Aplicar método, rigor, sensibilidad y creatividad en el trabajo gráfico-plástico.
9. Apreciar y respetar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio.
10. Participar en las experiencias individuales y colectivas propuestas mostrando actitudes de cooperación, constancia en el trabajo, mantenimiento del orden y limpieza, conservación y cuidado del material individual o colectivo.
11. Utilizar, con propiedad, el lenguaje específico del área tratado por medio de los contenidos desarrollados en el curso.

#### **4º de ESO**

1. Observar, analizar, conocer la estructura de las formas naturales y representarlas.
2. Conocer la diferencia entre objetivo y subjetivo.
3. Conocer los distintos términos de un paisaje y representarlo de forma adecuada.
4. Saber que son interpretaciones artísticas.
5. Conocer cómo se organizan y configuran las ciudades.
6. Conocer y utilizar de forma adecuada los elementos compositivos necesarios para llevar a cabo la representación de un paisaje o ciudad.
7. Conocer en qué consiste la perspectiva cónica para poder representar cualquier motivo con profundidad.
8. Utilizar los procedimientos gráfico-plásticos adecuados en cualquier representación.
9. Comprender cómo se organiza el cuerpo humano para poder representar la figura humana.
10. Encajar la figura humana (en equilibrio o en movimiento) de forma proporcionada en cualquier formato.
11. Conocer las partes del rostro y representarlo con distintas expresiones.
12. Conocer la importancia del diseño en la actualidad.
13. Conocer los elementos visuales del diseño así como las estructuras básicas para la creación de dichos diseños.
14. Conocer las diferentes áreas del diseño gráfico y la importancia que tienen hoy en día. (diseño de embalajes, de logotipos, de editorial, etc.)
15. Analizar la importancia del diseño publicitario y conocer cómo se lleva a cabo.
16. Conocer y saber representar en los distintos sistemas: diédrico, axonométrico, cónico.
17. Conocer los orígenes, historia y evolución de la fotografía hasta la actualidad.
18. Diferenciar los distintos géneros existentes dentro de la fotografía.
19. Conocer los antecedentes del cine y sus fundadores.
20. Observar la importancia de la imagen digital en la actualidad y cómo es posible modificarla o tratarla según nuestros intereses.
21. Conocer las infinitas posibilidades de trabajar con el ordenador en el tratamiento de imágenes, en el diseño gráfico, en la animación, etc.
22. Conocer los diferentes recursos y técnicas dentro de la expresión plástica.



## 3. CONTENIDOS

### 3.1 Organización del currículo

Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en primer y segundo curso, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias, y en tercero y cuarto, en el bloque de asignaturas específicas de opción y de libre configuración autonómica.

Los contenidos para el **primer ciclo** se presentan en tres bloques interrelacionados:

Expresión plástica, Comunicación audiovisual y Dibujo técnico. Estos bloques se corresponden con los tres bloques de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión artística, Educación audiovisual y Dibujo geométrico.

En el **segundo ciclo** se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del diseño, y el bloque Comunicación audiovisual se sustituye por Lenguaje audiovisual y multimedia.

El bloque de contenidos Expresión plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.

Los bloques de contenidos Comunicación audiovisual y Lenguaje audiovisual y multimedia prestan una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores y creadoras contemporáneos, tanto en fotografía como en cine y televisión, y en otras manifestaciones visuales, cómics, videojuegos, etc.

El bloque Dibujo técnico permite el acercamiento al diseño y a la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como referencia la azulejería de construcciones como La Alhambra, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejada en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano.

Los aspectos lingüísticos permiten establecer un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos.

Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

### 3.2 Contenidos y criterios de evaluación por niveles

#### Contenidos y criterios de evaluación .Primer ciclo

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación visual. Alfabeto visual.</li> <li>- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas.</li> <li>- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.</li> <li>- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.</li> <li>- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.</li> <li>- Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.</li> <li>- Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.</li> <li>- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.</li> <li>- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta.</li> <li>- El collage.</li> <li>- El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación.</li> <li>- La obra en linóleo de Picasso.</li> <li>- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.</li> <li>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.</li> <li>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC.</li> <li>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.</li> <li>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</li> <li>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.</li> <li>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</li> <li>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.</li> <li>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</li> <li>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.</li> <li>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.</li> <li>- Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.</li> <li>- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</li> <li>- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</li> <li>- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.</li> <li>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</li> <li>3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC.</li> <li>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.</li> <li>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</li> </ol>

<p>realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic.</li> <li>- Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</li> <li>- Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</li> <li>- Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</li> <li>- Animación. relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.</li> <li>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.</li> <li>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.</li> <li>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</li> <li>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</li> <li>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</li> <li>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</li> <li>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.</li> <li>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</li> <li>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.</li> </ol>
--	--

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 3. Dibujo técnico</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.</li> <li>Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.</li> <li>- Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.</li> <li>- Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.</li> <li>- Teorema de Thales y lugares geométricos.</li> <li>- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</li> <li>- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</li> <li>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</li> <li>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</li> <li>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</li> <li>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</li> <li>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos,</li> </ol>

circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.

- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.
- Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.
- Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

rectos y obtusos. CMCT.

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes

	<p>elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>
--	--

## Contenidos y criterios de evaluación 4.º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.</li> <li>- Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.</li> <li>- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición.</li> <li>- Simbología y psicología del color.</li> <li>- Texturas.</li> <li>- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.</li> <li>- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</li> <li>- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.</li> <li>- Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</li> <li>- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.</li> <li>- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</li> <li>- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.</li> <li>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.</li> <li>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 2. Dibujo técnico</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.</li> <li>- Proporción y escalas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano.</li> <li>- Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.</li> <li>- Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</li> <li>- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</li> <li>- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.</li> <li>- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.</li> <li>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP</li> </ol>
---	---

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 3. Fundamentos del diseño</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</li> <li>- Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.</li> <li>- Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</li> <li>- Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</li> <li>- Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.</li> <li>- Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.</li> <li>- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</li> <li>- Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</li> <li>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</li> <li>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</li> <li>- Principales elementos del lenguaje audiovisual Finalidades.</li> <li>- La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.</li> <li>- La fotografía: inicios y evolución.</li> <li>- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo.</li> <li>- Publicidad subliminal.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.</li> <li>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.</li> <li>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.</li> <li>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.</li> </ol>

### 3.3 Relación de contenidos y criterios de evaluación

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual. **Primer ciclo ESO**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación visual. Alfabeto visual.</li> <li>- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea, formas.</li> <li>- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.</li> <li>- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.</li> <li>- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.</li> <li>- Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.</li> <li>- Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.</li> <li>- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.</li> <li>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.</li> <li>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC.</li> <li>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.</li> <li>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.</li> <li>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.</li> <li>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.</li> <li>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.</li> <li>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</li> <li>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.</li> <li>3.1. Realiza composiciones que</li> </ol>



<p>- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta.</p> <p>- El collage.</p> <p>- El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación.</p> <p>- La obra en linóleo de Picasso.</p> <p>- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.</p>	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráficoplásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.</p> <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráficoplásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</p> <p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p>
--	---	--



		<p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.</li> <li>- Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.</li> <li>- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.</li> <li>- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</li> <li>- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</li> <li>- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. elementos formales y expresivos del cómic.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.</li> <li>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</li> <li>3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC.</li> <li>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.</li> <li>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</li> <li>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</li> <li>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</li> <li>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</li> <li>3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.</li> <li>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</li> <li>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</li> <li>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</li> <li>5.1. Distingue símbolos de iconos.</li> <li>5.2. Diseña símbolos e iconos.</li> <li>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</li> <li>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los</li> </ol>

<p>- Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.</p> <p>- Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <p>- Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p> <p>- Animación. relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.</p>	<p>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</p> <p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</p> <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.</p>	<p>elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>11.1. Identifica y analiza elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
---	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Dibujo técnico</b>		
<p>- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.</p> <p>Uso de las herramientas.</p> <p>Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Operaciones básicas.</p> <p>Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz.</p> <p>- Circunferencia, círculo y arco,</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.</p> <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla resalta el triángulo formado.</p> <p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra</p>

<p>conceptos y trazados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.</li> </ul> <p>Aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorema de Thales y lugares geométricos.</li> <li>- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.</li> </ul> <p>Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tangencias y enlaces.</li> </ul> <p>Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.</li> <li>- Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.</li> <li>- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.</li> <li>- Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.</li> <li>- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.</li> <li>- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</li> <li>- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.</li> </ul>	<p>cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.</li> <li>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.</li> <li>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.</li> <li>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.</li> <li>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.</li> <li>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.</li> <li>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</li> <li>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.</li> <li>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.</li> <li>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.</li> <li>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.</li> <li>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.</li> <li>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIEP.</li> <li>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.</li> <li>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.</li> <li>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.</li> <li>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.</li> <li>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</li> <li>22. Comprender las condiciones</li> </ol>	<p>dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</li> <li>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.</li> <li>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</li> <li>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</li> <li>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</li> <li>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</li> <li>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</li> <li>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</li> <li>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</li> <li>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</li> <li>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</li> <li>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</li> <li>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</li> <li>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</li> <li>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</li> <li>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</li> <li>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando si es regular o irregular.</li> <li>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</li> <li>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</li> <li>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</li> <li>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre</li> </ol>
---	---	--

	<p>de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p> <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>	<p>circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
--	---	--

## Temporalización

### 1º Evaluación.

Se comenzará con el bloque 3. Dibujo técnico debido a su dificultad y el alumnado es más receptivo al principio de curso que al final de curso.

### 2º Evaluación.

Bloque 1. Expresión Plástica.

### 3º Evaluación.

Bloque 2. Comunicación Visual

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 4º ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Expresión plástica</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.</li> <li>- Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.</li> <li>Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.</li> <li>Creatividad y subjetividad.</li> <li>- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición.</li> <li>- Simbología y psicología del color.</li> <li>- Texturas.</li> <li>- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.</li> <li>- Concepto de volumen.</li> <li>Comprensión y construcción de formas tridimensionales.</li> <li>- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.</li> <li>- Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.</li> <li>- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes periodos artísticos.</li> <li>- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.</li> <li>- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.</li> <li>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.</li> <li>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.</li> <li>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</li> <li>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</li> <li>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</li> <li>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</li> <li>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</li> <li>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</li> <li>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</li> <li>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</li> <li>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</li> </ol>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 2. Dibujo técnico</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas planas. Polígonos.</li> <li>Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos,</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</li> <li>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión</li> </ol>

<p>diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción y escalas.</li> <li>- Transformaciones geométricas.</li> </ul> <p>Redes modulares. Composiciones en el plano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.</li> <li>- Sistemas de representación.</li> </ul> <p>Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.</p> <p>Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.</p> <p>Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.</li> <li>- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.</li> <li>- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.</li> </ul>	<p>utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP</p>	<p>los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
---	--	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 3. Fundamentos del diseño</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad.</li> <li>- Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.</li> <li>- Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.</li> <li>- Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.</li> <li>- Diseño industrial: características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.</li> <li>- Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas:</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</li> <li>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</li> <li>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</li> <li>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</li> <li>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</li> <li>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</li> <li>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</li> </ol>



<p>retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta.</li> <li>- Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar</li> </ul>	<p>originales. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
---	------------------------------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.</li> <li>- Principales elementos del lenguaje audiovisual Finalidades.</li> <li>- La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.</li> <li>- La fotografía: inicios y evolución.</li> <li>- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo.</li> <li>- Publicidad subliminal.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.</li> <li>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.</li> <li>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.</li> <li>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</li> <li>1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.</li> <li>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</li> <li>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</li> <li>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</li> <li>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.</li> <li>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</li> <li>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</li> <li>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</li> </ol>

## Temporalización

### 1º Evaluación.

Se comenzará con el bloque 2. Dibujo técnico, debido a su dificultad y el alumnado es más receptivo al principio de curso que al final de curso.

**2º Evaluación.**

Bloque 1. Expresión Plástica.

**3º Evaluación.**

Bloque 3. Lenguaje audiovisual y multimedia. Bloque 4 Fundamentos del diseño.



## 4. LAS COMPETENCIAS CLAVE

### 4.1 Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la **competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico.

La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

El desarrollo de la **competencia comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la **competencia social y cívica (CSC)** esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

#### 4.2 Criterios para la evaluación de las competencias clave.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de **Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables y competencias**. Detallado en el apartado 3. Contenidos. De esta programación.

1. Comunicación lingüística (CCL)	
Definición	Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.
Conocimientos	Componente lingüístico. Componente pragmático-discursivo. Componente sociocultural. Componente estratégico. Componente personal.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer y escribir.</li> <li>• Escuchar y responder.</li> <li>• Dialogar, debatir y conversar.</li> <li>• Exponer, interpretar y resumir.</li> <li>• Realizar creaciones propias.</li> </ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto a las normas de convivencia.</li> <li>• Desarrollo de un espíritu crítico.</li> <li>• Respeto a los derechos humanos y el pluralismo.</li> <li>• Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.</li> <li>• Actitud de curiosidad, interés y creatividad.</li> <li>• Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.</li> </ul>

## 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Definición	La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La competencia matemática precisa abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística: la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones y la incertidumbre y los datos.</li> <li>• Para la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología deben abordarse cuatro ámbitos (los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del espacio y los sistemas tecnológicos) así como la formación y práctica en el dominio de la investigación científica y la comunicación en la ciencia.</li> </ul>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno.</li> <li>• Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.</li> <li>• Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.</li> <li>• Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas.</li> <li>• Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.</li> <li>• Identificar preguntas.</li> <li>• Resolver problemas.</li> <li>• Llegar a una conclusión.</li> <li>• Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.</li> </ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. Rigor, respeto a los datos y veracidad.</li> <li>• Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico.</li> <li>• Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales, y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.</li> </ul>

## 3. Competencia digital (CD)

Definición	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
Conocimientos	Lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

	Principales aplicaciones informáticas. Derechos y libertades en el mundo digital.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información.</li> <li>• Interpretar y comunicar información. Creación de contenidos.</li> </ul> Resolución de problemas: eficacia técnica.
Actitudes	Autonomía. Responsabilidad crítica. Actitud reflexiva.

4. Aprender a aprender (CAA)	
Definición	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de las capacidades personales.</li> <li>• Estrategias para desarrollar las capacidades personales.</li> <li>• Atención, concentración y memoria.</li> <li>• Motivación.</li> <li>• Comprensión y expresión lingüísticas.</li> </ul>
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar y observar.</li> <li>• Resolver problemas.</li> <li>• Planificar proyectos.</li> <li>• Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información.</li> <li>• Ser capaz de autoevaluarse.</li> </ul>
Actitudes	Confianza en uno mismo. Reconocimiento ajustado de la competencia personal. Actitud positiva ante la toma de decisiones. Perseverancia en el aprendizaje. Valoración del esfuerzo y la motivación.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	
Definición	Habilidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en las convicciones democráticas.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles.</li> <li>• Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial.</li> <li>• Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.</li> <li>• Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio.</li> <li>• Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.</li> <li>• Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las</li> </ul>

	sociedades europeas, y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.</li> <li>• Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.</li> <li>• Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.</li> <li>• Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.</li> <li>• Reflexión crítica y creativa.</li> <li>• Participación constructiva en las actividades de la comunidad.</li> <li>• Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.</li> </ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad.</li> <li>• Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social.</li> <li>• Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios.</li> <li>• Pleno respeto de los derechos humanos.</li> <li>• Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas.</li> <li>• Sentido de la responsabilidad.</li> <li>• Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos.</li> <li>• Participación constructiva en actividades cívicas.</li> <li>• Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible.</li> <li>• Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás, y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.</li> </ul>

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	
Definición	Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Conocimientos	Autoconocimiento. Establecimiento de objetivos. Planificación y desarrollo de un proyecto. Habilidades sociales y de liderazgo. Sentido crítico y de la responsabilidad
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y autoestima.</li> <li>• Perseverancia y resiliencia.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Capacidad proactiva.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente</li> </ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control emocional.</li> <li>• Actitud positiva ante el cambio.</li> <li>• Cualidades de liderazgo.</li> <li>• Flexibilidad.</li> </ul>

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)	
Definición	Habilidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estilos y géneros artísticos y principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos.</li> <li>• Creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.</li> </ul>
Destrezas	<p>Técnicas y recursos específicos. Comprender, apreciar y valorar críticamente. Realizar creaciones propias.</p>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciación de la iniciativa, la creatividad, la imaginación, la curiosidad y el interés.</li> <li>• Interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales, con un espíritu abierto, positivo y solidario.</li> <li>• Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.</li> <li>• Desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina</li> </ul>

Con este fin se emplearán los siguientes términos:

Menos de 5 a 5..... Iniciado

Desde 5,1 a 7,5..... Medio

Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

## 5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

### 5.1 Tratamiento de los contenidos transversales.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual puede estar en principio más directamente relacionada con una serie de temas transversales, como la salud –por ejemplo- y menos con otros. Esto ya se apuntó en la introducción a esta programación cuando hablábamos de capacidades universales y el desarrollo de la conciencia. Aún así se cuenta con la ventaja de que la materia es muy abierta y a través de diversos mecanismos los tratamos todos.

Los temas transversales aparecen en las unidades didácticas bien porque ellas mismas están directamente relacionadas o porque se use la estrategia de realizar proyectos con un tema prefijado, de modo que se traten los contenidos propios de la unidad y los del tema transversal.

#### **Educación para la convivencia:**

La formulación y solución de problemas pueden contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo, que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el



conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

### **Educación para la salud:**

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental.

Plantea dos tipos de objetivos:

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

### **Educación para la paz:**

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación.

Persigue estos objetivos prácticos:

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

### **Educación no sexista:**

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas, y potenciar la participación de éstas en los debates y toma de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula, a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas.



Entre sus objetivos están:

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

#### **Educación ambiental:**

En Educación Plástica Visual y Audiovisual se fomenta en los alumnos pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto al medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación de los alumnos con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar a los alumnos de pautas que les permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc. Se fomentará el trabajo con materiales de reciclaje y se evitará el despilfarro de energía o materiales.

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

#### **Educación sexual:**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona.

Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; Maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: Naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

#### **Educación multicultural:**

Tema de especial relevancia en nuestro centro, puesto que contamos con alumnos de países de todo el mundo.

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando de que los alumnos sepan respetarlas y valorarlas.

Algunos de sus objetivos son los siguientes:

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

#### **Educación del consumidor:**

Se pretende dotar a los alumnos de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo y que adquieran una actitud crítica ante las necesidades que se quieren crear actualmente a través de la publicidad y de las películas que presentan una sociedad basada en el consumismo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

#### **Educación de la Cultura Andaluza:**

A lo largo de todo el curso se realizarán diversas actividades en algunas de las unidades didácticas planteadas en cada curso que servirán para potenciar y dar a conocer la cultura andaluza; posibilitando así que el alumnado conozca las características de la cultura en la que se encuentra inmerso.

Hemos de hacer hincapié en dichos contenidos y en estas actividades debido a que nuestro centro está formado por alumnos, -as de diferentes países y deben conocer la cultura en la que se encuentran inmersos y en la que van a vivir durante un tiempo.

#### **Educación en valores:**

Se educará en valores utilizando la materia para ello. Se realizarán diferentes actividades, proyecciones, power point, etc. para explicar la materia de EPVA y se trabajarán algunos valores como: pobreza, consumo responsable, medio ambiente, igualdad de mujeres y hombres, derecho a la enseñanza gratuita, eliminar la explotación infantil y la mortalidad infantil, eliminar la violencia de género, etc.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

## 6. METODOLOGÍA

### 6.1 Orientaciones metodológicas y estrategias metodológicas

La metodología va a consistir en la forma de seleccionar, organizar y secuenciar las actividades. El principal va a ser que el alumnado experimente y construya sus propios aprendizajes y el profesor revisa, orienta y modifica continuamente la marcha del curso. Esto lo hará:

- partiendo de problemas
- contando con los conocimientos que ya posee el alumno/a
- trabajando progresivamente con nuevos contenidos y problemas
- elaborando conclusiones

Siguiendo estas acciones todo lo que el profesor programa se traduce en actividades que se van desarrollando en las unidades didácticas. Para el alumnado las actividades serán de varios tipos.

- actividades iniciales de motivación
- actividades de desarrollo
- resumen, síntesis y conclusiones
- adaptaciones y actividades diversificadas

Se pretende conseguir las siguientes .....

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su auto-concepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## **6.2 Actividades**

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas (proyecto, investigación, centro de interés, clase magistral, etc.) conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos). Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio. Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento. Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.

Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces. Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencias educativas:

### **Actividades de introducción-motivación**

Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que deben aprender.

### **Actividades sobre conocimientos previos**

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

### **Actividades de desarrollo**

Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

Actividades de repetición. Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.

Actividades de consolidación. En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.

Actividades funcionales o de extrapolación. Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.

Actividades de investigación. Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.

Otras:

Actividades de refuerzo. Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación. Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación/profundización. Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

- El profesor o profesora selecciona **actividades adecuadas** a las circunstancias del alumnado, pero a la vez sin perder de vista los objetivos planteados. El alumnado se sentirá motivado si el objetivo de las actividades engancha con objetivos personales que estimulen su autoestima y reconocimiento (exponer sus trabajos fuera del aula, o que aparezcan en Internet).

- **Plan de trabajo sobre la unidad didáctica.** Se trabajará contestando algunas cuestiones básicas de la unidad didáctica y seguidamente se comenzará a realizar una actividad práctica para afianzar y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Para poder responder a dichas cuestiones básicas deberán de hacer una lectura individual y tratar de hacer una definición con la información obtenida ya sea del libro o de cualquier fuente de información.

- **La lectura en el aula diaria** será fundamental para desarrollar la comprensión del alumnado, como también se potenciará su visión crítica ante cualquier texto, imagen o idea. Deberán de ir leyendo y explicando lo leído en clase y de éste modo, se irán contestando las preguntas del cuestionario. También podrán solventar todas las dudas de comprensión y vocabulario. (2ª lectura de la unidad didáctica).

- También se llevará a cabo el **Plan de Lectura** que se propuso por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en el que se dedican **10 minutos de lectura de dos de las horas del día** (la que esté fijada para ese mes) para así fomentar la lectura y mejorar la comprensión de la lengua castellana.

- **La escritura y ortografía** se les controlará en todas aquellas actividades teóricas que se realicen a lo largo de todo el curso académico.

- Se utilizarán **medios audiovisuales** para la mejor comprensión de contenidos

- Se potenciará el **uso de las nuevas tecnologías** el máximo posible (cámaras digitales, ordenador, pizarra digital, etc.)

- Al **ilustrar con imágenes** los contenidos de las unidades se usarán ejemplos de todos los estilos y épocas pero **preferentemente manifestaciones andaluzas.**

- Se procurará al máximo que el motivo de las actividades esté relacionado sobre todo en primer ciclo con su entorno cotidiano más cercano.

- **Se promoverá el trabajo en grupo** siempre y cuando las circunstancias lo permitan y la responsabilidad compartida en el aula.

- **Los plazos de entrega** de láminas deben cumplirse

- **Se procurará que nuestra participación en eventos del Centro sea frecuente**, así como las actividades extraescolares y complementarias siempre que las circunstancias lo permitan.

## 7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

### 7.1 La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

#### a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Visitas a librerías especializadas en artes plásticas y diseño gráfico.

#### b) Expresión escrita: leer y escribir

- Es fundamental para el trabajo de la comprensión lectora leer todos los días en clase. El profesor deberá procurar que cada día un alumno diferente lea el apartado de la unidad que se va a trabajar en voz alta, preguntando a su vez a otros alumnos sobre lo que se va leyendo. Es decir, leemos y comprendemos lo que se va leyendo como apoyo a la explicación del profesor.
- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo y fonética.
- Otra actividad que se debe realizar a diario es la lectura de las actividades que se van a hacer en el aula. Antes de iniciar su práctica, los alumnos



deberán leer en voz alta todas las actividades propuestas en la sesión para que el profesor pueda orientar su resolución en caso de duda. A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios.

- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de artistas y lectura de parte de estas. Se animará a los alumnos a la lectura de diversos artículos o trabajos relacionados con la materia que se esté impartiendo y que aparezcan en los medios de comunicación o en medios especializados. Para esto, el profesor trabajará revistas como: Arte, National Geographic, La Aventura de la Historia o Historia y Vida.
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).
- Lectura en voz alta y en silencio.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones propias (lemas, ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.

### c) Expresión oral: escuchar y hablar

- La presentación de dibujos con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Debido a la importancia de la competencia lingüística en todas las materias y a los problemas que el alumnado de nuestro centro tiene en cuanto a comprensión lectora, redacción, expresión y ortografía; hemos de llevar a cabo estrategias que potencie la competencia lingüística:

- En nuestra materia se lee a diario en todas las clases teóricas puesto que de uno en uno van leyendo y el resto siguiendo la lectura; luego otro u otros alumnos del aula deberán explicar lo que su compañero ha leído, desarrollando así la comprensión lectora.
- Se le bajará al alumnado 0.15 por faltas de ortografía en 1º y 2º de la ESO y 0.25 en 4º de la ESO, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de expresión escrita hasta un máximo de dos puntos.
- Se le bajará al alumnado 0.10 por tildes en 1º y 2º de la ESO y 0.25 en 4º de la ESO, tanto en las pruebas escritas como en los trabajos de expresión escrita hasta un máximo de dos puntos.
- Asimismo, se premiará al alumnado con 0.5 puntos más cuando es sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica y bajo las siguientes condiciones:
  1. Pruebas escritas de contenidos.
  2. La calificación de la prueba debe tener un mínimo de 4.

## **7.2 Lecturas obligatorias y recomendadas, si las hubiera.**

### **NOVELAS GRÁFICAS:**

1º Opción (recomendado para primer ciclo ESO):

**"MAUS"** (En papel) ART SPIEGELMAN , LITERATURA RANDOM HOUSE, 2019. ISBN 9788439720713 Ganadora del Pulitzer 1992.

Maus es la biografía de Vladek Spiegelman, un judío polaco superviviente de los campos de exterminio nazis, contada a través de su hijo Art, un dibujante de cómics que quiere dejar memoria de la aterradora persecución que sufrieron millones de personas en la Europa sometida por Hitler y de las consecuencias de este sufrimiento en la vida cotidiana de las generaciones posteriores. Apartándose de las formas de literatura creadas hasta la publicación de Maus, Art Spiegelman se aproxima al tema del Holocausto de un modo absolutamente renovador, y para ello relata la experiencia de su propia familia en forma de memoir gráfica, utilizando todos los recursos estilísticos y narrativos tradicionales de este género y a la vez, inventando otros nuevos. La radicalidad narrativa de esta obra marcó un antes y un después en el universo de la novela gráfica, y por ello Maus obtuvo el primer y único premio Pulitzer otorgado a un cómic.

2º Opción (recomendado para segundo ciclo ESO):

**"PALESTINA"** JOE SACCO. ISBN 9788415480952 Editorial Planeta DeAgostini, 2015. Ganadora del American Book Award.

A principios de la década de 1990, un joven historietista llamado Joe Sacco decidió viajar por Palestina para documentar sus vivencias bajo la forma artística del cómic. Allí, paseó por mercados, se entrevistó con prisioneros, charló con manifestantes, comió con agricultores, visitó enfermos en los hospitales y, en definitiva, se zambulló en la vida y la cultura de los habitantes de Gaza y Cisjordania. Fruto de aquella apasionante experiencia surgió Palestina, la primera gran obra periodística de Sacco y, a la postre, uno de los mejores trabajos políticos e históricos publicados en los últimos años.

### **LIBROS:**

1º Opción (recomendado para primer ciclo ESO):

**"FRIDA KAHLO. UNA BIOGRAFÍA"** MARIA HESSE. ISBN 9788426403438 LUMEN, 2016.

Frida fue algo más que dolor y angustia. No se conformó con estar a la sombra de Diego Rivera y su arrolladora personalidad, y se convirtió en una artista llena de vida. Su pintura es fiesta, color, sangre y vida. Fue una luchadora que decidió ponerse el mundo por montera. Fue, también, una mujer apasionada que decidió vivir con intensidad, tanto las desgracias como las alegrías que le deparó el destino. Inspirado en las vivencias de la pintora mexicana, este libro es un paseo ilustrado por la emocionante biografía de Frida Khalo. La ilustradora María Hesse aporta una nueva y luminosa mirada en su interpretación de la vida de un mito. La actividad tras la lectura del libro será la reinterpretación a través del lenguaje del comic o ilustración de una de sus partes en parejas.

2º Opción (recomendado para segundo ciclo ESO):

**"EL ESPEJO EN EL ESPEJO"** (En papel) ISBN 9788437633442 MICHAEL ENDE , CATEDRA, 2014.

Enfocada principalmente como recurso para trabajar las capacidades estéticas y creativas con la ayuda de la visión surrealista del autor y su búsqueda de la belleza, la humanidad y armonía, a través de relatos cortos por el laberinto del minotauro. Las actividades tras la lectura del libro, será la reinterpretación a través del lenguaje del cómic o ilustración de uno de los relatos en parejas.

### **E-BOOK DE CUENTOS CORTOS PARA TRABAJAR EN CLASE:**

Direcciones e-book con descarga de licencia libre:

<http://www.librostauro.com.ar>

<http://libros.astalaweb.com/>

<http://www.elaleph.com/>

## 8. MATERIALES Y RECURSOS

Los materiales y recursos que se utilizarán a lo largo del curso serán muy diferentes dependiendo de la necesidad de cada unidad didáctica:

- Libro de texto de Educación Plástica y Visual de la editorial S. M. para 2º E. S. O. y 4º E. S. O.
- No tenemos Aula de plástica y todos los materiales con los que cuenta el departamento están en el aula de Tecnología.
- Ordenadores portátiles del centro.
- Biblioteca del centro.
- Aula de informática del centro y todos los medios que ésta contiene.
- Enciclopedia digital del centro de la editorial Planeta.
- Diccionarios de lengua castellana.
- Materiales del aula de ATAL para alumnado con problemas con el idioma.
- Materiales del aula de ANEAE para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Materiales del departamento de orientación para determinados alumnos y situaciones.

A medida que se vayan desarrollando las clases se irán incorporando otros materiales o recursos si fueran necesarios de otros departamentos.

Por su parte, cada alumno deberá tener como material básico para la materia:

- Juego de regla, escuadra, cartabón y transportador de ángulos
- Compás
- 2 Lápices de grafito (2H y 4-6B)
- Goma blanda
- Sacapuntas
- Bloc de Dibujo
- Libreta A4 de hojas blancas
- Caja de lápices de colores
- Caja de rotuladores

Como material opcional y dependiendo del curso:

- Tijeras de punta roma
- Barra de pegamento o bote de cola blanca
- Cartulinas de colores
- Goma eva
- Témperas
- Pinceles, varios grosores

- Carboncillo, sanguinas,...
- Etc...

## **8.1 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (tic)**

Otro elemento transversal de carácter instrumental de particular interés en esta etapa educativa es el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de la ESO como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de estas como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de software y de hardware. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, booklets, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramientas para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la ESO, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

## **8.2 Libros de texto**

Los libros de texto son de la editorial SM para los curso de ESO 2º y 4º.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### 9.1 Atención a los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo.

La Consejería de Educación y Ciencia establece las condiciones o procedimientos para el desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales o grupales.

Su aplicación se regula en nuestro caso mediante el Proyecto Curricular del centro y la Programación Didáctica del Departamento de Dibujo, que tendrá flexibilidad para permitir adaptaciones individuales ajustadas a las características, ritmos de aprendizaje y singularidad del alumnado, detectarlas y aplicar las medidas necesarias.

La atención a la diversidad está presente en el currículo porque los alumnos y alumnas son diferentes en interés, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender. En este sentido, las medidas de atención a la diversidad responden a las necesidades educativas del alumnado, en la consecución del mayor número posible de competencias clave.

En todo momento será de vital importancia mantener informado/a a su tutor/a, así como a la familia sobre sus logros en el aprendizaje.

Según la ley encontramos 4 tipos de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEE):

Tipo de ACNEE		Medidas de apoyo
Necesidades Educativas Especiales	<b>DIS</b> (Discapacidad psíquica, trastornos del comportamiento graves)	<b>ACIS:</b> Adaptación curricular individual significativa
Altas Capacidades Intelectuales	<b>SOB</b> (Sobredotados intelectuales)	Programa de enriquecimiento curricular (Instrucción de Enero de 2007 junto con la Orden 25 Julio 2008)
Integración Tardía y/o Dificultad de Aprendizaje	<b>DIA</b> (Dificultad de aprendizaje) <b>DEA</b> (Dificultad específica)	<b>ACI:</b> Adaptación curricular individual (no significativa) Aulas ATAL / Plan PROA
Desfavorecido Sociocultural	<b>DES</b> (Desventaja sociocultural)	Plan PROA

Las medidas se tomarán dependiendo del tipo de dificultad que presente el/la alumno/a.

#### 1. ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

El proceso de actuación en estos casos será:

- Detección del problema o desfase que presenta el alumno en las evaluaciones iniciales.
- Derivación al Departamento de Orientación para una exploración más profunda que determine su nivel competencial.
- Una vez determinado este nivel, se aplicará una adaptación no significativa, tomando las medidas necesarias al respecto.

El departamento facilitará al alumno/a material de refuerzo o adaptado para cubrir sus necesidades de aprendizaje. El profesorado del departamento también podrá adaptar ciertos marcadores de evaluación para que el alumno/a le sea más fácil superar la materia y evitar el desánimo y el abandono.

En todos los casos las medidas tomadas deben aparecer reflejadas en la programación de aula y en las sesiones de evaluación. Las medidas pueden ser revocadas si el profesor o profesora valoran que el alumno/a ha superado las dificultades que presentaba en un principio.

## 2. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Para el procedimiento de detección y determinación de las necesidades del alumno será completamente necesario el informe del orientador/a, señalando la necesidad de una adaptación curricular significativa y su nivel de competencia.

La adaptación consistirá en la eliminación de ciertos objetivos generales, así como de los criterios de evaluación. Estas medidas se adoptarán en función de lo que determine el Departamento de Orientación y, en especial, el profesorado de Educación Especial.

Las medidas a nivel curricular vendrán acompañadas de unos materiales adaptados a la alumna o alumno, que serán elaborados o seleccionados por el Departamento de Dibujo, con la colaboración y el consejo del Departamento de Orientación y profesorado de Educación Especial.

## 3. ALUMNADO CON NEAE

Son fundamentales las reuniones de tránsito y coordinación con los centros adscritos.

Desde el Departamento de Orientación se nos hace constar el alumnado con Necesidades Educativas Especiales, en el que cada profesor realizará la adaptación curricular pertinente en su materia, con la colaboración del Departamento de Orientación. En este caso, nuestra materia es dinámica, con actividades motivantes, y metodologías activas, lo que hace que el alumnado tenga buena predisposición y acogida ante la materia.

## 4. ALUMNADO QUE NO HA PROMOCIONADO

En lo referente a este tipo de alumnado, siguiendo los consejos del Departamento de Orientación, se trabajará de la siguiente manera:

- Determinar el origen del problema: absentismo, falta de motivación, problemas de aprendizaje no detectados previamente, falta de interés en la materia en particular y en la enseñanza en general.
- Crear un plan de refuerzo para la alumna o el alumno en cuestión.



- Llevar un seguimiento de dicho plan y detectar si hay mejoras respecto al año anterior.

Se le llevará así una atención individualizada en el caso necesario, junto con los planes de evaluación y promoción.

## 5. ALUMNADO CON DIFICULTAD EN EL IDIOMA

En el caso que lo hubiera, en primer lugar habría que determinar el nivel lingüístico de los alumnos o alumnas que presenten esta casuística. Para ello recurriremos al Departamento de Orientación y de Lengua Castellana del centro.

Una vez dictaminado ese nivel de conocimiento de la lengua española, se elaborarán materiales relacionados con aspectos básicos de la materia así como un refuerzo en el desarrollo de las destrezas relacionadas con la lectura y escritura.

Si el nivel de conocimiento del idioma es muy bajo se recomienda su derivación a un ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística).

## 10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Por la naturaleza específica de nuestra materia, la colaboración con los diferentes departamentos en la preparación de actividades extraescolares o actividades complementarias es muy habitual, estaremos en contacto con todos ellos y elaboraremos proyectos para aquellas actividades que se vayan a realizar durante el curso académico 2022/23, como por ejemplo, el día de la no violencia de género, vísperas de navidad, semana santa, día de la paz, etc.

Geometría plana se trabaja también con el departamento de matemáticas y con el departamento de Tecnología la representación de cuerpos sólidos.

Con el departamento de Inglés con el coordinador Bilingüe contribuimos con trabajos de diseño de letras y Christmas de Navidad.

El curso pasado se llevó a cabo el proyecto “ Guernica”. Mural a tamaño natural de esta obra de Pablo Ruíz Picasso en colaboración con Formación Profesional, escuela espacio de paz y con alumnado de ESO. Este curso se llevará a cabo un proyecto de mural similar, aún por determinar.

## 11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Participación desde la materia en distintas iniciativas lanzadas desde la comunidad educativa en colaboración con los distintos departamentos, y si es posible relacionados con la educación en valores: Como el día de la infancia, El día de la paz, etc.

Estas actividades podrán ser unas veces complementos a unidades didácticas o con motivo de un tema transversal de algunos de los que se indican a continuación:

1. 14 de octubre: día de las Mujeres escritoras
2. 16 de octubre: día Mundial de la alimentación
3. 17 de octubre: día Internacional para la erradicación de la pobreza
4. 24 de octubre: día de la biblioteca
5. 16 de noviembre: día Internacional para la tolerancia
6. 20 de noviembre: día Universal de los derechos del Niño/a
7. 21 de noviembre: día del pueblo Gitano
8. 25 de noviembre: día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer
9. 1 de diciembre: día Mundial de la lucha contra el SIDA
10. 3 de diciembre: día de las personas con discapacidad
11. 5 de diciembre: día Internacional del voluntariado
12. 6 de diciembre: día de la Constitución
13. 10 de diciembre: día de los Derechos Humanos
14. 30 de enero: día escolar de la no violencia y la Paz
15. 28 de febrero: día de Andalucía
16. 8 de marzo: día Internacional de la Mujer trabajadora
17. 15 de marzo: día Internacional del consumidor
18. 21 de marzo: día Internacional para la eliminación de la discriminación racial
19. 22 de marzo: día Mundial del Agua
20. 7 de abril: día Mundial de la Salud
21. 22 de abril: día Internacional de la Tierra
22. 23 de abril: día Mundial del libro
23. 3 de mayo: día Internacional de la libertad de prensa
24. 8 de mayo: día de la Cruz Roja
25. 31 de mayo: día mundial sin tabaco
26. 5 de junio: día mundial del Medio Ambiente

## 12. EVALUACIÓN

### Criterios de promoción y titulación

Con carácter general, la **evaluación y promoción** del alumnado se desarrollará según lo dispuesto en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y en las secciones primera, segunda y tercera del capítulo IV de la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y según lo dispuesto en el artículo 11 del **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**.

En los procesos de evaluación se ha de tener en cuenta que no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias o ámbitos y el desarrollo de ciertas competencias, ya que cada una de las materias o ámbitos contribuye a la adquisición de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias o ámbitos.

Las decisiones relativas a la promoción serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. Para la adopción de esta decisión se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, el alumno o alumna haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

#### **Promocionará de curso:**

a) El alumnado que haya superado las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias.

b) Cuando la evaluación negativa sea en tres o más materias, promocionará cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas permite al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En este sentido, el equipo docente tendrá en consideración:

- a. Que las materias no superadas no sean más de dos troncales y
- b. Que el resto de las materias no superadas (incluidas materias no superadas de cursos anteriores) no supongan más del 50% de la carga horaria total de las materias en las que el alumnado esté matriculado.

Quienes promocionen sin haber superado algunas de las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Los equipos docentes podrán proponer que, en 2023/2024, se incorporen a un programa de diversificación curricular, a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento o a un Ciclo Formativo de Grado Básico, al alumnado que se encuentre en las condiciones recogidas en los artículos 13, 14 y 15 respectivamente del **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**. A este respecto, el consejo orientador incluirá el informe de idoneidad recogido en el artículo 13.2 del citado Real Decreto.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 5.1. 8 del **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

Con carácter general, la **titulación** del alumnado se desarrollará según lo dispuesto en el **Decreto 111/2016 y en la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y según lo dispuesto en el artículo 16 del **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**.

Las decisiones relativas a la titulación serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En este sentido, se considera que el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes tienen como indicador fundamental y garantía de su consecución la superación de cada materia. En cualquier caso, se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición

de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

Para la determinación de la consecución de los objetivos y competencias de la etapa que permitan la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se tendrá en consideración:

- a) Que el alumnado haya superado todas las materias o ámbitos cursados.
- b) Y, en otro caso, que el alumnado haya superado al menos el 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado.

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación. En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

En la evaluación del aprendizaje del alumnado, se establecen los siguientes criterios y procedimientos comunes de evaluación que serán aplicados en todas las áreas y materias, con las adaptaciones que sean procedentes:

## **12.1 Instrumentos de evaluación**

Se realizará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal, formativa, personalizada e integradora.

Se valorará tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos y se tendrá en cuenta:

### Observación sistemática:

- Comportamiento respecto a sus compañeros y compañeras y al profesorado:
  - a) Trata correctamente al profesorado y a sus compañeros y compañeras.
  - b) Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos.
  - c) Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
  - d) Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
  - e) Es autónomo y autónoma en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
  - f) Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible.
  - g) Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.
  - h) Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.
- Participa activa y positivamente en clase.

- Trabaja en clase diariamente y aprovecha el tiempo para hacer los trabajos, ejercicios, etc.

- Puntualidad y asistencia.

Calificación objetiva de las láminas o trabajos realizados dentro y fuera del aula:

- Realización y entrega de tareas: apuntes, ejercicios, bocetos y láminas, cumpliendo los plazos de entrega.

- Todas las láminas se hacen en clase dando el tiempo necesario y de sobra para su realización.

- Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en la actividad, de lo contrario no se corregirá, obteniendo un cero en la calificación de esa tarea.

- El resultado es imaginativo y personal.

- Es buena la presentación y la limpieza del trabajo.

- Deberá entregar todas las láminas propuestas.

- No se corregirán láminas entregadas con retraso, salvo falta justificada.

Pruebas de evaluación de aprendizaje:

Seguimiento de los contenidos adquiridos mediante pruebas orales y/o escritas de distinto grado de dificultad y de las unidades didácticas que así lo requieran.

a) Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas.

b) Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa.

c) Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.

d) Demuestra que posee el conocimiento de los contenidos de los que se le evalúan.

e) Comprende lo que lee y escucha, distinguiendo lo esencial de lo secundario.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, estos son formatos de registro de información que poseen características propias. Sirven para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse. Por lo tanto, se requerirá de una *Evaluación Inicial*.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

Este departamento realizará una prueba de Evaluación Inicial que nos permitirá evaluar inicialmente al alumnado durante el primer mes del curso. Ésta constituirá el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo de la programación y para su adecuación a las características del alumnado. Se tomarán así las medidas pertinentes de refuerzo para aquellos alumnos-as que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## 12.2 Criterios de evaluación

- **Evaluación ponderada e instrumentos de evaluación.**

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. **Primer ciclo ESO**

### **Bloque 1. Expresión plástica**

EVALUACIÓN PONDERADA:

100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (11) tiene un valor de 9,1%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajos prácticos. Observación directa.

### **Bloque 2. Comunicación visual**

EVALUACIÓN PONDERADA:

100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (16) tiene un valor de 6,25%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajos prácticos. Observación directa.

### **Bloque 3. Dibujo técnico**

EVALUACIÓN PONDERADA:

100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (29) tiene un valor de 3,44%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajos prácticos. Observación directa.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. **4º ESO**

### **Bloque 1. Expresión plástica**

EVALUACIÓN PONDERADA:

100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (5) tiene un valor de 20%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Trabajos prácticos. Observación directa.

### **Bloque 2. Dibujo técnico**

EVALUACIÓN PONDERADA:

100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (3) tiene un valor de 33,33%



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:  
Trabajos prácticos. Observación directa.

### **Bloque 3. Fundamentos del diseño**

EVALUACIÓN PONDERADA:  
100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (3) tiene un valor de 33,33%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:  
Trabajos prácticos. Observación directa

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia**

EVALUACIÓN PONDERADA:  
100% Valor total de los criterios de este bloque. Cada criterio (4) tiene un valor de 25%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:  
Trabajos prácticos. Observación directa

#### **- Justificaciones**

Si el alumnado falta un día de realización de lámina, o a un examen, deberá entregar un justificante médico firmado por el/la médico (o la cita médica). En ese caso, el alumnado realizará el examen o la lámina cuando el profesorado lo considere oportuno.

Si el alumnado se encuentra en cuarentena, se evitará la realización de pruebas telemáticas y, siempre que sea posible, se esperará a la reincorporación del alumnado para la realización de dicha prueba.

#### **- Calificación Ordinaria Junio**

Para superar la materia en junio, las calificaciones de cada trimestre deben estar aprobadas a esa fecha. La nota final será la media de todos los trimestres anteriores teniendo en cuenta que estos tienen una media igual o superior a 5.

A su vez, durante el curso, se realizará una evaluación continua del alumnado, dando la posibilidad al alumnado de repetir aquellas pruebas que haya fallado. El plazo y forma de dichas recuperaciones serán decisión del profesorado en función de la temporalización y recursos disponibles.

#### **- Pruebas de Recuperación**

##### *a) Recuperación del Trimestre*

Si la evaluación de un trimestre no es positiva, el alumno/a realizará las actividades necesarias o examen propuesto por su profesor/a para la recuperación de dicho trimestre.

##### *b) Recuperación de materias pendientes*

En cuanto al alumnado con la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pendiente de cursos anteriores, a principio de curso se les entregará un informe donde se detallan los contenidos no superados. Deberán entregar una serie de láminas que el profesorado le indicará al comienzo de curso y tendrá que presentarlas en cada evaluación, en la fecha que se le indique.

Para dicho fin, se ha creado también un aula virtual en la plataforma Google Classroom a la que todo el alumnado con EPVA pendiente tiene acceso y donde disponen de material para la realización de las láminas, además de la posibilidad de consultar cualquier duda al profesorado del Departamento de Dibujo. Se seguirán, en todo caso, los criterios de evaluación y calificación de la materia pendiente.

Todos los trabajos deberán ir identificados correctamente y serán presentados en el aula de Dibujo, en el día y hora que el centro fije para la realización de la prueba trimestral para pendientes de la asignatura EPVA.

### **12.3 Evaluación de la práctica docente**

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

### **12.4 Evaluación de la programación**

La evaluación de la programación didáctica tendrá carácter formativo y continuo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Periódicamente, utilizando como marco las reuniones de coordinación del Departamento, se realizará un seguimiento de la programación, recogiendo, en su caso, las posibles propuestas de modificación y mejora que puedan plantearse, así como las causas de las posibles desviaciones del desarrollo de la programación que se hayan producido.

Después de cada una de las sesiones de evaluación que se celebran en el centro con carácter trimestral, se realizará un análisis de resultados, que de igual forma permita detectar dificultades encontradas y plantear propuestas de mejora. Los resultados de dicho análisis serán presentados en las reuniones de coordinación de área a las que se adscribe el Departamento con objeto de que puedan ser trasladados tanto al ETCP como al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Revisión, después de cada sesión de evaluación, de las medidas de atención a la diversidad establecidas en cada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzos, apoyos y atención a los alumnos/as con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.

### **13. DOCENCIA TELEMÁTICA**

Dada la mejora generalizada de la situación sanitaria provocada por el COVID 19 y los altos niveles de vacunación, se considera improbable la posibilidad de volver a la docencia telemática. En caso de que la situación lo requiriera, se llevaría a cabo un plan de trabajo.